

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 39** *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual número 4 del Plan General de Ordenación Urbana del Sector UZ 3.7-02 “Retamares I”, en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, promovido por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. (Expediente: 10-UB2-00044.1/2023, SIA 23/044).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual número 4 del Plan General de Ordenación Urbana del Sector UZ 3.7-02 “Retamares I”, en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, promovido por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web

Madrid, a 18 de octubre de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), el Subdirector General de Estrategia y Calidad del Aire, Mariano Oliveros Herrero.

(03/17.240/24)

